

**20 ° SESION DEL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL**

**Informe República Árabe de Egipto**

**Intervención de Chile**

**Ginebra 5 noviembre de 2014**

1 minuto- lugar 57/125

**Cotejar según lectura**

Señor Presidente

- Nos complace confirmar, según lo ha reiterado el.....(nombrar autoridad que preside) que Egipto se encuentre estudiando, a la luz de su Constitución reformada de enero de 2014, el retiro de todas sus reservas a las convenciones e instrumentos internacionales de derechos humanos. Frente a dicha iniciativa, resulta de particular importancia los esfuerzos que emprendan para la eliminación de las reservas formuladas a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- Compartimos la preocupación de la Alta Comisionada en relación con las condenas a muerte en recientes juicios masivos. Recomendamos por tanto a Egipto, ratificar el Segundo Protocolo facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte. Asimismo concentrar esfuerzos para la ratificación del Estatuto de Roma; el Protocolo facultativo de la Convención sobre Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanas o Degradantes y El Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales .

Recomendamos asimismo:

- Velar por que las fuerzas de seguridad actúen de acuerdo con las leyes y normas internacionales de derechos humanos sobre el uso de la fuerza y
- Levantar las restricciones que dificultan a las organizaciones de derechos humanos recibir financiación para realizar su labor de manera efectiva

-----